

POLÉMICA

Isonomía denuncia el despido de seis mujeres del SAD en Castelló

Gallén afirma que el contrato de las trabajadoras finaliza este mes



CARLOS PASCUAL

GERENCIA. La portavoz de la Fundación Isonomía, Alicia Gil.

Lledó Vitores, Castelló
La Fundación Isonomía —cuya gerente es Alicia Gil— denuncia el despido de personal del Servicio de Ayuda a Domicilio Polivalente (SAD) en Castelló, gestionado por Mediterránea Gestión Social y Cultural. «No van a renovar su contrato a seis trabajadoras que realizan sus labores en el mencionado servicio», replicaban desde la fundación.

Según Isonomía, desde la empresa alegaron para no renovar el contrato a estas seis mujeres que el ayuntamiento les indicó que «de

momento no hay disponibilidad económica». Esta acción pone de manifiesto, según la fundación, que la Ley de autonomía personal «pueda quedar en agua de borrajas», ya que critican que «en lugar de aumentar disminuya» la plantilla de este servicio.

Desde Isonomía denunciaron también que «desde las esferas de poder es evidente que no se valora el buen hacer de excelentes profesionales como las que ahora van a quedarse sin empleo y que estaban realizando una magnífica labor». El

trabajo realizado por estas profesionales es muy valorada por los usuarios de estos servicios, ya que tal y como afirmaron desde la fundación, «es muy tranquilizador y gratificante» verse atendidos por profesionales que realizan su trabajo a conciencia teniendo en cuenta las necesidades de las personas a las que ofrecen sus servicios.

Opinión municipal

Por su parte desde el ayuntamiento, a través de la teniente de alcalde Marta Gallén, desmintieron ayer el comunicado emitido por Isonomía, ya que señalaron que no se trata de una situación de despido, porque «ha sido un contrato estival de seis mujeres que han sustituido a otras seis mujeres». Por tanto, «su contrato finaliza el 31 de agosto y como ha finalizado el contrato no ha habido despido», manifestó Gallén.

Asimismo aunque estas empleadas finalicen su acuerdo contractual con la empresa, según la teniente alcalde «sigue el mismo número de personas contratadas».

Frente a esta denuncia, Gallén señaló que «fue el Gobierno de la nación por ley quien estableció unos salarios profesionales para servicios asistenciales a domicilio y lo que hará el ayuntamiento es revisar ese contrato».